

RESOLUCIÓN DE CONSEJO N° 001-2025-SG-GADPO

ABG. STALIN ALBERTO MERINO ROJAS, SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, en legal y debida forma certifica que el Consejo Provincial de Orellana reunido en sesión ordinaria de Consejo del 28 de enero de 2025 adoptó la siguiente resolución:

CONSIDERANDO

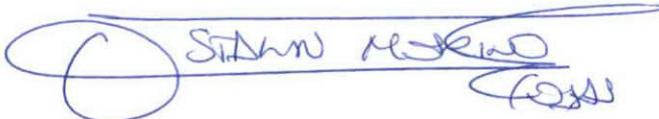
QUE: Ha sido analizado el orden del día de la presente sesión de Consejo.

Por lo expuesto el Consejo Provincial de Orellana por voto unánime de los señores Consejeros y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SIN MODIFICACIONES

El Coca, 28 de enero de 2025



Abg. Stalin Alberto Merino Rojas
SECRETARIO GENERAL

ELABORADO POR FANNY